

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

Capitán: “Silverio Blanco Núñez”

Sancti Spíritus

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

MENCIÓN PREUNIVERSITARIO

**TÍTULO: ACTIVIDADES METODOLÓGICAS PARA PREPARAR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO EN LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE
LA COMBINACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIO CON EL TRABAJO EN EL
IPVCE “ EUSEBIO OLIVERA RODRÍGUEZ”**

Autor: Lic. Miguel Orelve Castellanos Hernández.

Tutora: PA. MsC. Delvia Castellanos Medina.

IPVCE “Eusebio Olivera Rodríguez”

Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución

2009

SÍNTESIS

En este trabajo se ofrecen actividades metodológicas para la preparación de los miembros del Consejo Técnico del Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas en el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, las cuales se fundamentan en los postulados del enfoque histórico-cultural, se caracterizan por tener en cuenta, en la preparación metodológica su aplicación en el cumplimiento de las funciones de los mismos y lograr un impacto en la formación laboral de los alumnos; aplicarlo y, de esta forma, contribuir a elevar su nivel en cuanto a conocimientos, motivaciones, y comportamientos basados en su aplicación. La idea se considera original ya que da respuesta a una de las direcciones fundamentales del proceso de transformación que se opera en el modelo actual del preuniversitario cubano. La factibilidad de las actividades elaboradas se corrobora por el análisis cualitativo y cuantitativo que se realiza a partir del diagnóstico inicial y final; se considera que las mismas son funcionales para los sujetos y el contexto a que se dirigen y permitieron a los implicados en la investigación organizar, planificar y aplicar sus conocimientos en la labor de dirección que realizan en relación con el cumplimiento del principio, manifestando compromiso con la realización de actividades metodológicas.



El trabajo, este dulcísimo consuelo, esta fuente de fuentes, esta fuente de orígenes, este cincel, pincel creador, evocador, este amigo que une, añade, sonríe, avigora y cura...El trabajo me place.

José Martí

DEDICATORIA

- *A mis hijos, poderosas razones para existir y perseverar.*
- *A mi esposa por su amor y apoyo incondicional, aún en mis más difíciles empeños y anhelos.*
- *A mis padres, hermano y demás familiares por su preocupación constante y la ayuda siempre que la necesité.*
- *A mis amigos y compañeros que me soportan cada día.*

AGRADECIMIENTOS

He aquí mi mensaje de gratitud a quienes me han ayudado a escalar tan altos y difíciles peldaños:

- *A mi tutora, por brindarme su tiempo y empeño incondicional para culminar esta tesis.*
- *A mi esposa por su paciencia y comprensión.*
- *Al Consejo Técnico.*
- *A los compañeros de Informática.*
- *Ya alumnos y profesores del Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas.*

A todos, gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: BASES TEÓRICAS QUE SUSTENTAN LAS ACTIVIDADES METODOLÓGICAS PARA PREPARAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO EN LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA COMBINACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIO CON TRABAJO	12
1.1 Fundamentación de la preparación de los miembros del Consejo Técnico para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo	12
1.1.1 Formas de trabajo metodológico. Particularidades	17
1.2 Algunos enfoques acerca de la combinación e integración del estudio con el trabajo	21
1.2.1 El vínculo estudio-trabajo en la etapa revolucionaria	26
CAPÍTULO 2: ACTIVIDADES METODOLÓGICAS DIRIGIDAS A LA PREPARACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LA COMBINACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIO CON EL TRABAJO	30
2.1 Descripción del diseño experimental	30
2.1.1 Análisis del Pre Test	35
2.2 Propuesta de actividades metodológicas	38
2.2.1 Fundamentación teórico-metodológica de la propuesta	38
2.2.2 Comprobación de los resultados	51
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	58

INTRODUCCIÓN

Corresponde a la escuela la mayor responsabilidad en la formación de las presentes y futuras generaciones, para lograrlo se necesita de la preparación de todo el personal docente y las estructuras de dirección que tienen a su cargo la labor de dirigir el proceso pedagógico.

La formación y el desarrollo de los profesionales de la educación, constituye una prioridad de la sociedad, especialmente en el marco de las actuales transformaciones que se desarrollan en el sistema educativo cubano, a la cual deben dar respuesta todos los organismos y organizaciones sociales.

A partir del año 1987 hasta la actualidad se han venido introduciendo resultados de investigaciones que han perfeccionado la estrategia educativa para la formación del estudiante, en el cumplimiento del encargo social que tiene la escuela.

El sistema educacional cubano en aras de lograr el vínculo de la teoría con la práctica, y de esta forma fortalecer la formación del estudiantado, ha revitalizado la combinación e integración del estudio con el trabajo, variante fundamental del principio anteriormente mencionado, y forma efectiva de lograr la estrecha relación de la escuela con la vida y la enseñanza con la producción. Estas concepciones tienen profundas raíces en el pensamiento de José Martí sobre la educación quien resumió lo más progresista del ideario pedagógico cubano.

En la actualidad se llevan a cabo transformaciones educativas que exigen cambios en la preparación de los directivos en relación con el cumplimiento del principio de combinación e integración del estudio con el trabajo, en ellos están las mayores fortalezas para dar respuesta a los problemas y contradicciones actuales y promover el desarrollo de la educación cubana.

En el curso 2004-2005 se estableció un nuevo modelo para la Educación Preuniversitaria donde se define su fin: "lograr la formación integral del joven en su forma de sentir, pensar, actuar en los contextos de la escuela-familia-comunidad, a partir del desarrollo de una cultura general, política y profesional, sustentado en el principio martiano de estudio-trabajo, que garantice la participación protagónica e incondicional en la construcción y defensa del proyecto socialista cubano, y en la

elección consciente de la continuidad de estudios superiores en carreras priorizadas territorialmente".

El encargo social de la Educación Preuniversitaria se refleja en los objetivos formativos generales elaborados a partir del fin de la educación, los cuales están dirigidos a la educación ambiental, patriótica e internacionalista, en valores, jurídica, económica, laboral, estética, para la salud y la sexualidad.

Estos objetivos a partir de la concepción de aprender haciendo, buscan que el estudiante demuestre, exprese, asuma posiciones, actúe, reafirme, utilice, refleje, aplique, evidencie y proponga.

La escuela cubana en su empeño porque el estudiante alcance su pleno desarrollo ha tenido en cuenta la preparación que para ello deben poseer los educadores, directivos y personal en general.

La preparación permanente de los directivos en busca de su profesionalización es esencial, lo cual significa entre otros aspectos: la preparación para el desempeño de sus funciones profesionales, dominio de resoluciones, cartas circulares, entre otros. A lo largo de los últimos años la superación, la investigación y el trabajo metodológico han jugado un papel importante en esta dirección.

En tal sentido el trabajo metodológico ha ocupado un lugar cimero, por tratarse de una labor que, apoyada en la Didáctica, permite intervenir en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en el mismo, desde la interacción de los componentes del proceso pedagógico.

El trabajo metodológico ha sido un tema abordado por especialistas del Ministerio de Educación (MINED) y por diferentes investigadores (ISP "José Martí", 2001) (Addine, F. 2004) (Cubillas [et al], 2005), los que lo han conceptualizado de diversas formas sin obviar su esencia, pero adecuándolo al momento del desarrollo social y educacional.

Con relación a lo anterior, se realiza la preparación metodológica, como una vía que da salida a las formas de trabajo metodológico y que contribuye a garantizar la

calidad de la educación a partir del tratamiento a las distintas problemáticas que se presentan en este orden.

En este empeño, la preparación metodológica tiene gran importancia por constituir la vía principal que permite lograr que se concentren de forma integral el sistema de influencias que ejercen los directivos sobre sus subordinados en las distintas áreas.

En los directivos de la escuela existe una fuente inagotable de talentos y de lo que se trata es de formarlos y promoverlos de una forma adecuada. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que –si bien es cierto que en la construcción del socialismo la clase obrera dispone de una cantera de cuadros incomparablemente más amplia que la existente para las clases gobernantes de cualquier otra sociedad anterior- esta etapa del desarrollo social reclama cuadros calificados y eficientes, que en ninguna otra de las precedentes, porque se trata de una sociedad que se construye consciente y planificadamente sobre la base de leyes objetivas que deben conocerse y dominarse.

Desde la década del 90 en nuestro continente se desarrolló un proceso de concientización acerca de la necesidad de perfeccionar en cada país el sistema de dirección de la educación y la actividad profesional de los dirigentes educacionales. A partir de 1999 se desarrolla la Tercera Revolución Educativa lo cual ha permitido el cambio hacia una enseñanza global e integradora.

Las transformaciones requieren de una acertada dirección de los cambios, cuya premisa es el cumplimiento del fin y los objetivos de este nivel de enseñanza. En diferentes documentos se define al director como el máximo responsable de concretar la política educacional de la escuela, un líder para el trabajo educativo de toda la comunidad escolar.

Los directores son los encargados de perfeccionar la preparación de los miembros de su Consejo Técnico; en el caso específico que nos ocupa se han detectado insuficiencias en visitas de control, ayuda metodológica y en los encuentros desarrollados con ellos, en cuanto a la preparación que poseen para enfrentar el

cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo en cada área atendida por cada uno de ellos.

A partir del diagnóstico y los objetivos de la institución, es importante establecer las prioridades de preparación que requieren los diferentes agentes educativos y, especialmente, el Consejo Técnico, para enfrentar con éxito la labor y generar los cambios en los alumnos.

En los resultados de inspecciones recibidas de diferentes instancias, en investigaciones desarrolladas en los últimos años y la propia experiencia del autor, se ha constatado que, con relación al trabajo metodológico que desarrollan los directivos de la escuela, centrados fundamentalmente en la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, se manifiestan las siguientes dificultades:

- Pocos conocimientos acerca de la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, desde el trabajo metodológico.
- Dificultad para orientar la puesta en práctica del principio por las diferentes áreas.
- Falta de una teoría que precise las acciones a realizar para lograr adecuadamente la combinación e integración del estudio con el trabajo.
- Falta de una concepción interdisciplinaria para la orientación hacia la aplicación del principio.

Dadas las problemáticas anteriores se realizó un diagnóstico a la población que arrojó como resultado que los miembros del Consejo Técnico presentan carencias en su preparación para orientar, ejecutar y controlar el trabajo metodológico, específicamente el encaminado a dar cumplimiento al principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, que es la vía fundamental para la correcta aplicación de este, deficiencias en este sentido como: la actividad laboral no siempre se organiza como parte del proceso docente- educativo; no hay una integración entre la formación académica, laboral y la investigativa; los problemas presentes en la práctica social no son objeto de análisis y punto de partida para

desarrollar el proceso docente-educativo; todos los profesores no siempre se sienten responsabilizados, desde el punto de vista docente con el desarrollo de la actividad laboral.

Por lo que al analizar las distintas problemáticas se formula el siguiente **Problema científico**: ¿Cómo contribuir a la preparación metodológica de los miembros del Consejo Técnico del IPVCE "Eusebio Olivera Rodríguez" para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo?

El objeto de investigación: el proceso de preparación metodológica.

El campo de estudio: el proceso de preparación metodológica de los miembros del Consejo Técnico del IPVCE "Eusebio Olivera Rodríguez" para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

El objetivo: aplicar actividades metodológicas que contribuyan a la preparación de los miembros del Consejo Técnico del IPVCE "Eusebio Olivera Rodríguez" para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

Preguntas científicas:

1-¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la preparación de los miembros del Consejo Técnico del IPVCE "Eusebio Olivera Rodríguez" para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo?

2-¿Cuál es el estado real de preparación de los miembros del Consejo Técnico del IPVCE "Eusebio Olivera Rodríguez" para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo?

3-¿Qué actividades metodológicas pueden contribuir a la preparación de los miembros del Consejo Técnico del IPVCE "Eusebio Olivera Rodríguez" para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo?

4-¿Qué resultado se obtendrá con la aplicación de actividades metodológicas dirigidas a preparar a los miembros del Consejo Técnico del IPVCE "Eusebio

Olivera Rodríguez” para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo?

Para dar respuesta a estas preguntas se realizaron las siguientes **tareas científicas**.

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos, que sustentan la preparación de los miembros del Consejo Técnico IPVCE "Eusebio Olivera Rodríguez" para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

2. Diagnóstico del estado real de preparación de los miembros del Consejo Técnico del IPVCE "Eusebio Olivera Rodríguez" para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

3. Elaboración de actividades metodológicas para contribuir a la preparación de los miembros del Consejo Técnico del IPVCE "Eusebio Olivera Rodríguez" para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

4. Comprobación de la efectividad de las actividades metodológicas aplicadas a los miembros del Consejo Técnico del IPVCE "Eusebio Olivera Rodríguez" para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

En el proceso investigativo se emplearon los siguientes **métodos y técnicas**.

Del nivel teórico

- Analítico – sintético: para estudiar los fundamentos teóricos del trabajo metodológico y la caracterización del sustento teórico sobre el cual se basan las actividades.
- Histórico – lógico: al analizar el desarrollo histórico de la concepción del trabajo metodológico en diferentes momentos y por diversos autores, así como del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

- Inductivo – deductivo: a partir del análisis de los presupuestos teóricos generales que sustentan las actividades y se deducen las acciones que deben conformarla y etapas en que se desarrollan.

Del nivel empírico:

- Análisis de documentos: para el estudio de los documentos que norman la correcta aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo; el trabajo metodológico y los planes metodológicos para constatar cómo lo conciben los miembros del Consejo Técnico en las diferentes áreas.
- Entrevista: para obtener información acerca de la valoración de los miembros del Consejo Técnico acerca de su superación y el cumplimiento en su práctica profesional a través del trabajo metodológico, del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.
- Observación: para observar en el proceso docente educativo de los miembros del Consejo Técnico si manifiestan en su comportamiento compromiso con el cumplimiento del principio y lo tienen en cuenta en su trabajo metodológico, si se implican en las actividades metodológicas en relación con el mismo.
- Análisis de los productos de la actividad: se aplicó una prueba pedagógica inicial y final para medir el nivel de conocimientos que poseen los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

Del nivel estadístico y matemático se empleó:

- Cálculo porcentual: Para la recopilación y análisis de los datos obtenidos en la etapa de diagnóstico inicial y final de la labor de los miembros del Consejo Técnico en el trabajo metodológico para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.
- Tablas y gráficos: para la presentación de los resultados.

Población y muestra.

La población estuvo constituida por todos los miembros del Consejo Técnico del IPVCE "Eusebio Olivera Rodríguez", integrado por la Vice Directora Educativa, los Subdirectores Docentes, Jefes de Departamentos y bibliotecaria; la muestra seleccionada coincide con la población, teniendo en cuenta:

- Los objetivos priorizados del Ministerio de Educación.
- La misión del Preuniversitario.
- Las necesidades de su preparación según el diagnóstico y los resultados del trabajo del año anterior.
- La carta circular 11/2006.

Las variables determinadas son las siguientes:

Variable independiente: actividades metodológicas.

Las actividades metodológicas se caracterizan por tener en cuenta, en la preparación metodológica a los miembros del Consejo Técnico, el principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo para su posterior aplicación en el cumplimiento de sus funciones y lograr un impacto en la formación laboral de los alumnos. Se fundamentan en los postulados del enfoque histórico-cultural y que contribuyan a elevar su nivel en cuanto a conocimientos, motivaciones, y comportamientos basados en su aplicación.

Variable dependiente: el nivel de preparación de los miembros del Consejo Técnico para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

Operacionalización de la variable dependiente		
Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Cognitiva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominio de sus funciones. 2. Dominio que poseen sobre los documentos normativos: Carta Circular 11/2006, Circular 3/2006, Bases Organizativas BET-FAPI, Resolución Conjunta MINED-MINAGRI, Resolución Ministerial 53/92, Resolución Ministerial 170/2000, Resolución Ministerial 87/97. 3. Dominio teórico que poseen sobre el principio y de su aplicación. 	Prueba Pedagógica
Motivacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidad de prepararse sobre los aspectos teóricos del principio. 2. Deseos de aplicar lo aprendido en las actividades metodológicas. 3. Manifiestan entusiasmo, seguridad y optimismo ante la tarea. 	Guías de entrevista y de observación
Comportamental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceden de forma crítica y reflexiva sobre su práctica educativa en relación con el cumplimiento del principio. 2. Se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos de la aplicación del principio. 3. Manifiestan compromiso con la realización de actividades metodológicas para dar cumplimiento al principio. 	Guías de entrevista y de observación

Contribución práctica: las actividades metodológicas para contribuir a la preparación del Consejo Técnico del Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

La novedad científica: radica en que por primera vez se diseñan actividades metodológicas para los miembros del Consejo Técnico del Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, que los orientan hacia su aplicación, en correspondencia con las transformaciones actuales, dando respuesta a una de las direcciones fundamentales del proceso de transformación que se opera en el modelo actual de la escuela cubana.

El trabajo se estructura en introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones y bibliografía; el Capítulo I titulado Bases teóricas que sustentan las actividades metodológicas para preparar a los miembros del Consejo Técnico en la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, se estructuró en dos epígrafes con su respectivo sub-epígrafe, en que se abordó de manera general la esencia del trabajo metodológico, así como su preparación en función de la correcta aplicación de este principio pedagógico y martiano.

En el capítulo II titulado Actividades metodológicas dirigidas a la preparación de los miembros del Consejo Técnico para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, se estructuró en dos epígrafes con sus sub-epígrafes en que se presenta el diseño pre-experimental empleado, análisis de los resultados del diagnóstico inicial, las actividades metodológicas y se presenta la comprobación de los resultados para medir la efectividad de la variable independiente.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

Actividad Metodológica: Es el sistema que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en diferentes niveles de educación, para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo, ella permite alcanzar la idoneidad de los cuadros y el personal docente. (García, G. 2003:16)

Combinación Estudio-Trabajo: Es la concepción y organización del proceso docente educativo en la escuela cubana, donde el alumno, además de las actividades académicas participa en unión de sus maestros y profesores, en diferentes actividades laborales en la escuela y sus entornos. (Cerezal Mezquita, J. 2000:18)

Integración Estudio-Trabajo: Proceso donde cada asignatura tiene asignada una contribución, debiendo dirigir su contribución hacia lo laboral, relacionándolo con el sistema de actividades laborales en que participan los alumnos, con los problemas reales de la vida que rodea a los estudiantes, y con las profesiones y oficios más característicos del territorio donde se encuentra el centro docente. De igual modo durante las actividades laborales se debe tratar de lograr que se aplique lo aprendido en las distintas asignaturas. (Cerezal Mezquita, J. 2000:33)

CAPITULO I

BASES TEÓRICAS QUE SUSTENTAN LAS ACTIVIDADES METODOLÓGICAS PARA PREPARAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO EN LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA COMBINACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIO CON EL TRABAJO

1.1 Fundamentación de la preparación de los miembros del Consejo Técnico para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo

Se asume por preparación el proceso que se realiza de forma sistemática para lograr un producto, con un fin determinado, basado en necesidades reales y orientadas hacia un cambio en los conocimientos y habilidades. Sobre la base de estudios realizados, análisis de diferentes bibliografías e investigaciones sobre el tema de preparación, se fundamenta que:

Las condiciones en las que un colectivo de pedagogos desarrollará sus actividades dependerán, en gran medida, de las actitudes, intenciones y competencia de sus líderes. Generar acciones de superación y preparación a largo plazo para una institución en la que todos tengan su responsabilidad y tareas precisas, es una verdadera forma de hacer que las transformaciones avancen.

Según la Resolución Ministerial 119/2008 el Consejo Técnico lo preside y dirige el director. Está integrado por los subdirectores docentes, los Jefes de Departamento, la bibliotecaria y colaboradores que se invitan a las sesiones que se consideren necesarias. En él se concreta el diseño de la acciones proyectadas por el Consejo de Dirección sobre el trabajo docente, demás actividades curriculares, metodológicas, científicas y de superación. Su frecuencia es mensual.

Funciones del Consejo Técnico:

1. Planificar y desarrollar actividades metodológicas, de superación y científicas en función de las necesidades del colectivo pedagógico.

2. Proyectar estrategias diferenciadas a partir del diagnóstico y pronóstico del desarrollo de los alumnos en el aprendizaje y los aspectos formativos.
3. Analizar los resultados de las visitas e inspecciones realizadas durante la etapa.
4. Coordinar y aprobar las prácticas de laboratorios, el uso de las tecnologías, las actividades curriculares concebidas en la planificación del proceso educativo, y la labor de la biblioteca escolar.
5. Concretar las vías a través de las cuales se ejecutarán las actividades de los estudiantes y evaluar su efectividad.
6. Analizar los resultados de la evaluación del desarrollo del proceso docente educativo y la adopción de medidas para la solución de los problemas.
7. Concebir el trabajo independiente para lograr el desarrollo de la capacidad cognoscitiva de los alumnos.

En ese análisis se parte de qué es trabajo metodológico y se comienza por método que se define en la Filosofía Marxista como el modo de obtener determinados resultados en el conocimiento y la práctica y que es una forma de actividad, tanto intelectual como práctica.

En el método está presente un aspecto objetivo que son las regularidades conocidas del mundo objetivo, en este caso las regularidades del proceso de enseñanza y educación. Los procedimientos para la investigación de los fenómenos pedagógicos y para el perfeccionamiento del proceso docente educativo y sus transformaciones sobre la base de las regularidades conocidas, constituyen la base subjetiva del método.

Las regularidades objetivas no constituyen por sí mismas un método; se convierten en métodos, los procedimientos elaborados sobre la base de ellos y que permiten obtener resultados nuevos y más elevados en la ciencia y la práctica escolar.

En el seminario nacional de enero / 1977 se plantea que el trabajo metodológico es la actividad paulatina encaminada a superar la calidad profesional de los maestros,

profesores y dirigentes de los centros docentes para alcanzar el cumplimiento de las tareas planteadas ante el sistema de educación en una etapa de su desarrollo.

En la R/M 269/1991 se declara que: "... es el que dirige el proceso docente educativo que se desarrolla, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las exigencias y necesidades de nuestra sociedad en la formación profesional. Con el que se concreta la calidad del proceso docente educativo, la preparación de los profesores y la elaboración de los medios de enseñanza." (MINED, Cuba. 1991: 3)

En la R/M 95/94 Trabajo Metodológico Educación Media Superior se explicita el trabajo metodológico como "una acción preventiva, una vía decisiva para elevar progresivamente la calidad del proceso docente-educativo y contribuir a la superación de los metodólogos municipales." (MINED, Cuba. 1994: 2)

A partir del año 1999, en la Resolución 85/99 "Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación" el trabajo metodológico cobra más fuerza y se define como : "el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los metodólogos municipales en los diferentes niveles de educación, con el objetivo de elevar su preparación político-ideológica, pedagógica-metodológica, científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo, y que en combinación con las diferentes formas de la superación profesional y postgraduada permitan alcanzar la idoneidad de los cuadros y del personal docente." (MINED, Cuba. 1999: 2)

Derivado de estas precisiones, investigadores del ISP "José Martí" de Camagüey (2001:1,2) declaran que "el trabajo metodológico constituye la vía principal para la preparación de los metodólogos municipales con vistas a lograr la concreción del sistema de influencias educativas que permiten dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional así como a las prioridades de cada enseñanza".

Como resultado de una investigación llevada a cabo por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, se hace énfasis en la realización e importancia del trabajo metodológico como " el conjunto de actividades que utilizando vías científicas, se diseñan, ejecutan y valoran con el objetivo de propiciar el perfeccionamiento del desempeño profesional del personal pedagógico, en función de optimizar el proceso

docente educativo, dentro de las posibilidades concretas de un colectivo pedagógico o metodológico de un centro, de un municipio, provincia o nación”. (MINED, Cuba. 2003: 22)

Este concepto de trabajo metodológico se sustituye posteriormente por trabajo científico metodológico y se define como “el análisis de los resultados obtenidos en el proceso docente educativo y la búsqueda de las causas que generan los problemas en cada centro, por la vía del trabajo investigativo y la demostración, con el objetivo de perfeccionarlo”. (MINED, Cuba. 2004:2)

Actualmente la Resolución que rige el trabajo metodológico es la 119 del 2008, emitida el 19 de junio de ese año, como el Reglamento del Trabajo Metodológico del Ministerio de Educación; en esta se define como “el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección en los diferentes niveles y tipos de Educación para elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica de los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente-metodológica y científico-metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso pedagógico” (MINED, Cuba. 2008: 2). Esta definición no contradice las expectativas del investigador con la aplicación del presente resultado científico.

Al analizar todos estos conceptos se puede apreciar que existen elementos comunes, de gran importancia para la preparación de los miembros del Consejo Técnico. Los elementos comunes antes mencionados están relacionados fundamentalmente con los requerimientos que se deben lograr con la aplicación del principio:

- elevar la calidad del proceso pedagógico.
- realizar actividades sistemáticas, creadoras, intelectuales para la preparación de los directivos a fin de garantizar el cumplimiento de las principales direcciones educacionales.
- contribuir a la superación de los directivos.

Otro elemento que se incorpora en las últimas definiciones dadas está centrado en:

- la utilización de vías científicas y el diagnóstico, lo que le confiere un carácter diferenciado.

Sobre esta base es oportuno señalar que entre los criterios esenciales a considerar para lograr una adecuada concepción del trabajo metodológico se tienen:

- establecimiento de prioridades partiendo de las más generales hasta las más específicas.
- carácter diferenciado y concreto del contenido en función de los problemas y necesidades de cada instancia y grupo de asesores municipales. Diagnóstico de cada miembro del consejo de dirección.
- combinación racional de los elementos filosóficos, políticos, científico – teóricos y pedagógicos en el contenido del trabajo.
- interacción del colectivo caracterizada por la demostración que en la medida que se interviene y se transforma la realidad se perfeccionan a sí mismo.
- el carácter sistémico y la vinculación de los diferentes niveles organizativos y tipos de actividades.
- necesidad del alto nivel político-ideológico en la preparación del personal tanto en lo instructivo como en lo educativo, lo que asegura la eficiencia del trabajo que realiza este personal.
- control y evaluación del proceso de forma conjunta para determinar los logros que se van alcanzando y las insuficiencias que aún deben trabajarse.

1.1.1 Formas de trabajo metodológico. Particularidades

El trabajo metodológico se realiza, según el Reglamento del Trabajo Metodológico del Ministerio de Educación (119/2008), mediante las actividades siguientes: la reunión metodológica, la clase metodológica, la clase demostrativa y la clase abierta, preparación de la asignatura, taller metodológico, visita de ayuda metodológica y control a clases; en la bibliografía consultada se expresan los rasgos que distinguen a algunas de ellas.

La reunión metodológica es una actividad en la que a partir de uno de los problemas del trabajo metodológico, se valora sus causas y posibles soluciones, fundamentando desde el punto de vista de la teoría y la práctica pedagógica las alternativas de solución a dicho problema. En la reunión metodológica se produce una comunicación directa y se promueve el debate para encontrar soluciones colectivas y consensuar su problema.

Las reuniones metodológicas son efectivas para abordar aspectos del contenido y la metodología de los programas de las diferentes asignaturas, con el propósito de elevar el nivel científico-teórico y práctico-metodológico del personal docente. También para el análisis de las experiencias obtenidas, así como los resultados en el control del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las clases metodológicas permiten presentar, explicar y valorar el tratamiento metodológico de una unidad del programa, en su totalidad o parcialmente, con vistas a preparar los objetivos, métodos, procedimientos, medios de enseñanza y evaluación del aprendizaje que se utilizará en el desarrollo de los contenidos seleccionados (conocimientos, habilidades, valores y normas de relación con el mundo) que permitan vincular la asignatura o conjunto de ellas a los principales problemas de la vida social.

La tarea esencial consiste en analizar y aplicar con los maestros en colectivo, las formas más adecuadas que se pueden emplear para lograr una buena calidad en el proceso pedagógico.

La finalidad de la clase metodológica es definir la concepción y enfoque científico que debe dársele a una unidad o tema del programa, orientar el sistema de clases,

así como los métodos y procedimientos más recomendables para el desarrollo de las clases, establecer los vínculos interdisciplinarios entre diversos contenidos, destacar los contenidos que pueden presentar mayores dificultades para la comprensión de los alumnos en función del diagnóstico elaborado, definir los medios convenientes como soporte material de los métodos a utilizar, orientar las distintas formas de evaluación del aprendizaje a aplicar, siempre teniendo en cuenta el papel protagónico que juega el alumno en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La clase metodológica puede tratar una unidad completa o una parte de ella, lo esencial es ilustrar con ejemplos los momentos o las partes fundamentales de algunas de las clases del sistema que se está analizando, donde se sugieren los mejores métodos, procedimientos y otros aspectos dentro del tratamiento metodológico correspondiente.

Las líneas fundamentales del tratamiento metodológico se llevan a las clases metodológicas como proposiciones con una fundamentación pedagógica, que son enriquecidas a partir de la discusión colectiva y la toma de posición del que dirige la actividad. De este trabajo colectivo surge el tratamiento metodológico que se dará al sistema de clases que componen la unidad y los objetivos de EMC.

Las clases demostrativas se seleccionan del sistema de clases analizadas en la clase metodológica donde se pone en práctica el tratamiento metodológico discutido para la unidad en su conjunto y se demuestra cómo se comportan todas las proposiciones metodológicas hechas ante un grupo de alumnos. Tienen como objetivo ejemplificar de forma concreta todas las recomendaciones planteadas, teniendo en cuenta la complejidad e importancia de dicha clase.

Entre los requisitos a tener en cuenta está el que se desarrolle con suficiente antelación a la realización de esa clase por todos los maestros y en un horario en que puedan participar la mayoría.

Al ser el asunto de la clase uno de los más complejos de la unidad, exige una preparación y análisis cuidadoso de todos los aspectos y acuerdos tomados en la clase metodológica que la precedió.

En toda la preparación y desarrollo de las clases demostrativas deben evidenciarse habilidades en la planificación de la misma sobre la base de las dimensiones e indicadores para la dirección del proceso pedagógico.

La clase abierta es una forma de trabajo metodológico de observación colectiva a una clase con docentes de una asignatura o departamento que por su flexibilidad se puede ajustar para que coincidan varios docentes, las estructuras de dirección y funcionarios. Está orientada a generalizar las experiencias más significativas y a comprobar cómo se cumple lo orientado en el trabajo metodológico.

En el análisis y discusión de la clase abierta se valora el cumplimiento de cada una de las partes fundamentales, las valoraciones en los logros y las insuficiencias, de manera que al final se puedan establecer las principales generalizaciones. Esta es una magnífica oportunidad para que el análisis de las funciones educativas se cumpla en la clase y para la generalización de las experiencias que se aplican en el trabajo político-ideológico y en la formación de valores.

El taller es la actividad que se realiza con los docentes en cualquier nivel y en el cual, de manera cooperada, se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos, métodos y se arriba a conclusiones generalizadoras.

Existen diversas bibliografías que abordan el taller como forma de organización, dentro de ellos está lo expresado por la Dr.C. Martha Martínez Llantada, se refiere al taller como una forma organizativa del proceso docente, donde:

Debe orientarse a consolidar los vínculos entre la teoría y la práctica mediante la reflexión que desarrollan los sujetos del proceso, en correspondencia con los objetivos correctos que se tracen y los resultados del trabajo que se haya realizado, tanto individual como grupal. Para ello, los métodos que se utilicen deben ser problémicos, para lograr el nexo indispensable de teoría-práctica y propiciar el desarrollo de habilidades.

En los talleres se utilizan variados procedimientos, se exponen y discuten resultados alcanzados a partir de sus propias experiencias. Por ello se dice que el taller se aprende haciendo, en él reina el espíritu colectivo en el trabajo. Requiere

de preparación previa con los participantes, es decir de orientación para las acciones a ejecutar, así como de objetivos, control y evaluación de la actividad.

Otro estudioso de esta temática Calzado Lahera, plantea que el taller es una alternativa de forma organizativa al proceso docente. Él expone [...] el modo de existencia, de proceder en la organización de un tipo de actividad del proceso pedagógico en el cual se integran todos los componentes de este en una relación dinámica entre contenido y forma que asegura el logro de los objetivos propuestos, la reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección de alternativas de solución. (Soporte electrónico, 2000)

También plantea características básicas en un taller o tareas a cumplir.

- El taller es una forma organizativa profesional que establece un contacto con la realidad, que se puede aplicar en cualquiera de los componentes organizacionales.
- En el taller debe crearse un equipo de trabajo que aborde, un grupo, un problema central que se origina en la práctica y vuelva a esta cualitativamente, transformado por la discusión profesional del grupo con sus aportes correspondientes.
- Es una forma de organización que, por sus características, contribuyen a la preparación óptima del futuro profesional.
- Permite sistematizar e integrar conocimientos, habilidades, valoraciones y experiencias en la actividad profesional creadora desde la integración grupal.

El trabajo metodológico está dirigido a la preparación científica, pedagógica y metodológica, como se puede apreciar el trabajo metodológico es una actividad cuyo propósito es contribuir a la preparación del personal docente y de los directivos en los aspectos político ideológico, científico, teórico y pedagógico, que tiene un carácter sistemático y permanente.

Se enfatiza, además, en que la preparación recibida por los directivos, a través de esta actividad repercute en la calidad del proceso educativo que se desarrolla con los alumnos en la escuela.

El trabajo metodológico potencia la superación general a partir de interpretar lo establecido por las Resoluciones Ministeriales 220/79, 150/82, 105/83, 88/88, 269/91, 85/99 y la 119/2008 ganó en planificación y ejecución y se explicitan sus características, tipos, formas, vías de implementación y control, así como los niveles organizativos en que se lleva a efecto.

1.2 Algunos enfoques acerca de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

Las ideas de asociar el estudio con el trabajo no son nuevas, ya desde la Edad Media la enseñanza de los oficios se realizaba directamente en el puesto de trabajo y no en instituciones escolares, separadas del lugar de producción. No es hasta el siglo XV que las condiciones de la enseñanza comienzan a evolucionar y surge una primera división entre la formación de los productores y la de los empresarios, lo que sin duda marca el inicio de una diferenciación entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, fenómeno este que progresivamente se va acentuando.

Con el desarrollo de la Revolución Industrial, surgen las producciones manufactureras y comienza el Estado a servir como mediador entre las necesidades del aparato productivo y las exigencias de formación de la población. Se constituyen progresivamente los sistemas escolares, los que se convierten en el instrumento principal de formación a todos los niveles de enseñanza y para todas las categorías sociales.

Ya en el siglo XIX, la estructuración del sistema de enseñanza va confirmando de forma creciente la separación institucional entre la enseñanza y la producción. La división del trabajo que marca el campo de la producción repercute sobre el de la formación, contribuyendo a hacer de esta una obligación social al mismo nivel del trabajo. Ese carácter obligatorio de la enseñanza va acompañado de programas que cada vez se caracterizan más por contenidos denominados generales.

Hoy en día, los sistemas educacionales de muchos países parecen haber redescubierto las virtudes que ofrece la formación en el trabajo, como una forma de facilitar la transmisión y adquisición de conocimientos, habilidades y valores a las nuevas generaciones.

Cuba a partir del año 1959, con el triunfo de la Revolución, ha dado pasos significativos en el empeño de lograr una educación asociada con la actividad laboral y social que prepare al hombre para la vida.

Como dijera nuestro Héroe Nacional José Martí, “Educar es preparar al hombre para la vida”, (Martí Pérez, J. 1975: t8, 281) pero no es posible lograr este propósito si la educación está divorciada del trabajo, ya que la necesidad misma de vivir lleva implícita la necesidad de trabajar.

Para la aplicación práctica del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, en nuestras escuelas se ha tenido en cuenta nuestra tradición pedagógica. Los grandes pedagogos cubanos del siglo XIX, desde Félix Valera, José de la Luz y Caballero, José Martí y otros, abogaron por una educación más racional y de carácter científico experimental. José Martí expresó “El hombre crece con el trabajo que sale de sus manos”. (Martí Pérez, J. 1975: T8 .15)

En tal sentido nuestra pedagogía no podrá olvidar sus postulados sobre la vinculación necesaria del estudio con el trabajo cuando refería la creación de un taller detrás de cada escuela, a la lluvia y al sol donde cada estudiante sembrase un árbol, considerando además que solo va al alma lo que nace del alma.

La combinación e integración del estudio y el trabajo tiene profundas raíces teóricas; una de las fuentes nos viene de José Martí que resumió y enriqueció lo más progresista del ideario pedagógico cubano y la otra fuente nos llega por vía de los clásicos del marxismo. Ambas se funden en las ideas de Fidel Castro Ruz, que al integrarlas, las formuló del siguiente modo “El objetivo de la educación es preparar al individuo para la vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad y esto está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida”. (Tesis y Resoluciones al Primer Congreso del PCC. 1978: 385)

En nuestro sistema educacional la aplicación de este principio responde a tres objetivos fundamentales: el instructivo, el educativo, y el productivo. La conjugación de estos tres objetivos ha sido planteada por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, al decir “...para nosotros aparte de un principio de orden moral, de un principio

de orden teórico es, además, una imperiosa necesidad material. En los primeros tiempos todavía la combinación del estudio y el trabajo se veía como una parte de la formación, pero este otro aspecto de orden material no se tenía muy en cuenta. Hoy para nuestro país es una necesidad de orden material, a la vez que es una necesidad de orden educacional. Pero si un día la sociedad humana llegara a ser tan desarrollada, tan rica económicamente, que no tuviera necesidad –en la medida en que la tenemos nosotros hoy- de la combinación del estudio y el trabajo, tendría que hacerlo por razones de orden pedagógico.” (Castro Ruz, F. 1972: 106)

También señaló (1972:104): “Hay que convertir el trabajo en un hábito, pero tan importante, como saber leer y escribir (...) nosotros debemos considerar la combinación del estudio y el trabajo como un principio fundamental revolucionario, aplicable a todas las escalas (...)”.

De acuerdo con estos criterios, para lograr la formación laboral de los alumnos se requiere que el trabajo en la escuela sea un componente inseparable de la educación general, un elemento importante en el desarrollo de la personalidad, una vía para la asimilación creativa y un medio para la adquisición de experiencias, a ello deben contribuir las diferentes asignaturas del plan de estudio y las distintas actividades que en la institución escolar se realizan.

En la revisión bibliográfica realizada y por las entrevistas concedidas, se debe partir del criterio de algunos autores que al referirse a este tema lo han denominado como principio de la integración del estudio con el trabajo y señalan que el éxito de su aplicación depende en gran medida, del trabajo docente educativo que se realice en la institución escolar y más concretamente, de la labor de cada docente en las diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje (García Batista, G. y Addine Fernández, F. 1999).

Otra de las formas en que se ha enunciado este principio, es el de la combinación e integración del estudio con el trabajo (Cerezal Mezquita J. 1997), denominación esta que se asume en el presente trabajo y que refleja, de manera explícita, la necesidad de superar el problema de la combinación entre ambas actividades, que por lo general se evidencia en la práctica y de esta manera, aprovechar las

potencialidades que brinda el proceso pedagógico que se realiza en la escuela para integrar armónicamente todas las actividades con lo laboral, teniendo como propósito eliminar la dicotomía entre actividad intelectual y actividad manual.

En otras fuentes consultadas se encontró unidad de criterios de sus autores, entre ellos Fátima Addine, Gilberto García Batista, Julio Cerezal Mezquita, Jorge Fiallo Rodríguez y Leonardo Pérez Lemus, quienes conciben la contribución a la formación laboral de los alumnos en las actividades que realizan en la escuela a partir de la orientación hacia lo laboral.

El hecho de lograr una enseñanza politécnica, laboral e investigativa implica que se le preste la adecuada atención a lo formativo en estrecha interrelación con lo instructivo, de esta manera se pueden formar valores tales como la responsabilidad, la laboriosidad y la honestidad, entre otros, que a pesar de no ser privativos de lo laboral, su contribución tiene un gran peso en la formación integral de la personalidad.

Por esto el MINED establece regulaciones para el principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo que expresan la política del Partido, del Estado y del Gobierno:

1. Carta Circular 11/06 del Secretario del Consejo de Ministros y su Comité Ejecutivo.
2. Resolución No 53/97 del Ministerio de Finanzas y Precios sobre relaciones y procedimientos económico-financieros del Estudio-Trabajo.
3. Bases organizativas para el desarrollo de las BET del Buró Nacional de la UJC.
4. Reglamento Escolar.
5. Sistema Oficial de Información Estadística en sus indicadores de Estudio-Trabajo.
6. Resolución Ministerial 170/2000.
7. Resolución Ministerial 87/97.

8. Son regulaciones supremas, de obligatorio dominio y aplicaciones conscientes, los contenidos de Estudio-Trabajo que se expresan en: La Constitución de la República, el Código de la Niñez y la juventud, Tesis y Resoluciones de los Congresos del Partido, Acuerdos de los Congresos Estudiantiles y de la UJC y discursos de dirigentes de la Revolución, que sintetizan su concepción pedagógica de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

Nuestra educación que tiene dentro de sus compromisos lograr una verdadera escuela integrada a la vida, que le ofrezca a los estudiantes una preparación con la cual se puedan enfrentar a los múltiples problemas del mundo contemporáneo se diferencia de muchos sistemas educacionales del mundo que en algunos casos solo tienen intentos y en otros carecen por completo de una verdadera relación con el mundo laboral y, lo que se manifiesta como trabajo productivo, no rebasa en muchos casos, las tradicionales actividades prácticas de los centros docentes.

Se defiende el criterio de que el proceso educativo debe dirigir de forma general toda la vida escolar y, por tanto, estará presente en el proceso de enseñanza y en las actividades extradocentes y extraescolares programadas por la escuela.

En este sentido, la conformación del Sistema de Actividades Laborales en la Educación Preuniversitaria, teniendo en cuenta las posibles fuentes de trabajo de la localidad, específicamente en nuestro centro está orientada a perfeccionar la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo en el ámbito escolar. Entre estas se encuentran:

- ✓ Trabajo productivo agrícola en sus diferentes modalidades.
- ✓ Otras actividades productivas o socialmente útiles dentro de la escuela o en la comunidad.
- ✓ Trabajo de los monitores y sociedades científicas estudiantiles.
- ✓ Fórum de ciencia y técnica.
- ✓ Concursos de conocimientos.
- ✓ Prácticas de laboratorios.
- ✓ Actividades de formación vocacional y orientación profesional.

Otros aspectos asociados a lo laboral se potencian desde el proceso de enseñanza aprendizaje, estos son: la vinculación de los contenidos de las asignaturas con la actividad socioeconómica de la localidad, el establecimiento de relaciones entre los contenidos de las diferentes asignaturas y de estos con el lugar donde se encuentra situada la escuela, el conocimiento de los procesos productivos que allí tienen lugar, de las profesiones y oficios, así como del comportamiento de los principales resultados económicos obtenidos en la producción en diferentes años. También es importante, por su valor educativo, la realización de intercambios con trabajadores e investigadores destacados desde la clase.

1.2.1 El vínculo estudio - trabajo en la etapa revolucionaria.

En el Informe al Primer congreso del Partido Comunista de Cuba se señala que el país había heredado del capitalismo una deformada estructura económica, desigualdad social, miseria y atraso cultural de las masas trabajadoras. En dicho documento el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz (1975: 90), expresó: “Los problemas a los cuales habría de enfrentarse el país, partiendo de un alto grado de subdesarrollo de las fuerzas productivas, escasez de recursos naturales, dependencia de la agricultura y el comercio exterior, la falta de cuadros técnicos y administrativos, la convulsión social e incontables necesidades sociales a la vista, a lo cual se añadiría un feroz bloqueo imperialista, eran superiores a lo que nosotros mismos habíamos sido capaces de imaginarnos”.

Para resolver los problemas señalados era necesario realizar profundas y revolucionarias transformaciones sociales, liquidar el analfabetismo y desarrollar el sistema educacional y la preparación de los cuadros y especialistas sobre una base social, económica y política.

Regido por los intereses del pueblo trabajador, el Gobierno Revolucionario en el mismo año en que llegó al poder comenzó la creación de un verdadero sistema popular de educación. La ejecución de esta tarea exigía, en primer lugar, romper con la vieja estructura de dirección en este sector, liquidar el estilo burocrático de dirección y renovar una parte considerable de los cuadros, entre otras medidas no menos trascendentes.

Entre los principales acontecimientos que tuvieron lugar en los primeros años del poder revolucionario se destacan:

- ✓ La Campaña Nacional de Alfabetización, acontecimiento con el que se logró que alrededor de un millón de ciudadanos en el país fueran alfabetizados.
- ✓ El considerable incremento del presupuesto destinado para el desarrollo de la educación en el país.
- ✓ La nacionalización de la enseñanza con lo cual adquiere un verdadero carácter democrático al declararse públicos y gratuitos sus servicios, y se estableció que dicha función la ejerciera el Estado como deber intransferible y derecho de todos los cubanos.

A partir de los logros señalados, el proyecto educativo que se trazó la Revolución siguió adelante, al respecto el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz (1975: 58), expresó: “(...) liquidar el analfabetismo no es más que un primer paso; después vendrán nuevos pasos, después vendrán nuevas batallas, porque nuestro pueblo tiene que proponerse estudiar, superarse, saber cada día más, para comprender cada vez mejor, estudiar cada vez más, para comprender la verdad cada vez mejor”.

La concreción de todos los proyectos iniciados en 1959 sentó las bases para transitar a un segundo momento de trascendental importancia en el desarrollo de este sector con la adquisición de máquinas, herramientas y equipos para dotar a los centros educacionales de estos importantes medios, que hizo posible la vinculación de las escuelas con las fábricas e industrias, a lo que se une la concepción del plan Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Ministerio de Educación (MINED), conocido como plan INRA-MINED, que consistió en preparar a los maestros con los conocimientos básicos de la actividad agrícola para que llevaran estas enseñanzas al aula.

En 1964 se dictó la Resolución Número 392 en la que se estableció la politecnización de la enseñanza y en su resuelto primero se declaró como principio el carácter general y politécnico de la misma desde los primeros grados de la educación.

Entre las acciones que se emprendieron para materializar estas indicaciones en la práctica se encuentran: la planificación de dos horas de trabajo a la semana en las fábricas, la creación de las Granjas Escolares y del plan la “Escuela al Campo”, experiencia esta última, que se llevó a cabo, por primera vez, del 23 de abril al 29 de mayo de 1966, durante un período de 35 días.

El tipo de escuela al campo que se concibió, no fue solamente para la vinculación del estudio con el trabajo en un período de tiempo determinado donde se realizaban actividades agrícolas, sino que se previó para que los contenidos de diferentes asignaturas que se impartían se articularan con esa etapa productiva.

Años más tarde se concretó el plan la “Escuela en el Campo”, creación esta que permitió generalizar el principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo al contemplar, en este nuevo tipo de centro, la realización sistemática de actividades productivas alternadas con la labor docente. El elevado valor educativo con que se concibió este proyecto hizo que muchos adolescentes y jóvenes se incorporaran a él y contribuyeran a la producción de bienes materiales para la sociedad.

El papel del trabajo en la educación de los alumnos, como parte de la obra revolucionaria en los diferentes tipos de educación, constituye uno de los aportes fundamentales del Sistema Nacional de Educación en Cuba, en relación con ello el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz (1975: 122) ha expresado: “Nosotros consideramos esa educación para la vida y para el trabajo algo absolutamente esencial de la pedagogía revolucionaria; es un concepto inseparable de la pedagogía revolucionaria (...)”.

La experiencia acumulada en la aplicación del proyecto pedagógico desarrollado durante los primeros años de la Revolución se discutieron en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975), reunión en la que se aprobaron las Tesis sobre Política Educacional y en la que se definieron los principios básicos del Sistema Nacional de Educación para dar respuesta a las exigencias que la sociedad le imponía a la escuela. Entre otros temas, se planteó el estudio y el trabajo como variante fundamental del principio de vincular la teoría con la práctica, la escuela con la vida y la enseñanza con la producción.

Entre los argumentos fundamentales que sustentan esta política está el valor del trabajo como instrumento educativo para la educación de las nuevas generaciones y la necesidad de encaminar los esfuerzos para establecer el mismo, como una actividad sistemática, dentro del conjunto de tareas de carácter formativo que deben realizar los alumnos en la escuela.

De acuerdo con los propósitos que se persiguen con la combinación e integración del estudio con el trabajo en la escuela, son dos sus objetivos esenciales, uno formativo y otro económico, sin embargo, el primero, que incluye al segundo, es descuidado con frecuencia, lo que atenta de forma negativa en la adecuada formación laboral de los alumnos.

No obstante, luego de cinco décadas de existencia de la Revolución y de las experiencias acumuladas con la aplicación del principio de combinación e integración del estudio con el trabajo, se materializan las actuales transformaciones que se llevan a cabo en todo el Sistema Nacional de Educación, con especial énfasis en la Educación Preuniversitaria, las que son el resultado del desarrollo científico técnico alcanzado en el país.

La síntesis de los presupuestos teórico-metodológicos de la preparación del Consejo Técnico para el cumplimiento en la escuela del principio de la combinación e integración de estudio con el trabajo permitió profundizar en el conocimiento sobre la temática, a partir del análisis de los conceptos dados por diferentes autores en variadas bibliografías y asumir criterios para proponer actividades metodológicas dirigidas a perfeccionar el proceso de educación laboral de los estudiantes.

CAPÍTULO 2

ACTIVIDADES METODOLÓGICAS DIRIGIDAS A LA PREPARACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LA COMBINACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIO CON EL TRABAJO

2.1 Descripción del diseño experimental

Como se expresó anteriormente la preparación de los miembros del Consejo Técnico constituye una necesidad para potenciar el nivel político-ideológico, científico-técnico y metodológico-pedagógico de todos los miembros de la comunidad escolar, a fin de que se revierta en la calidad de la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo en la escuela.

Para realizar el estudio inicial y determinar el estado en que se encuentra la preparación metodológica de los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio, se seleccionó a los nueve miembros de este órgano. Se tuvieron en cuenta las dimensiones e indicadores de la variable dependiente.

La etapa de evaluación de los resultados en la experimentación de las actividades metodológicas está dirigida al análisis de las transformaciones producidas en el nivel de preparación de los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

El diseño experimental que se empleó en la investigación para la implementación de las mismas, en la práctica educativa, fue el pre-experimento pedagógico, durante el curso 2007-2008, en el Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas Eusebio Olivera.

El pre-experimento está orientado a comprobar la contribución de las actividades metodológicas, al cumplimiento del objetivo propuesto, a partir de la comparación de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados inicial y finalmente. El desarrollo del pre-experimento pedagógico incluyó tres momentos fundamentales: preparación, ejecución y comprobación de los resultados.

Para garantizar la validez de los resultados y evaluar los criterios acerca del nivel de preparación de los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio de

la combinación e integración del estudio con el trabajo, en las distintas áreas, se combinan el control inicial, sistemático y final de las dimensiones de la variable dependiente.

Es importante caracterizar la variable antes mencionada teniendo en cuenta qué se va a medir, por lo que se entiende como: preparación que alcanzan los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio desde el punto de vista cognitivo, motivacional y comportamental.

Se desarrolló atendiendo a los tres momentos anteriormente mencionados, lo cual permitió la evaluación del estado inicial del nivel de preparación de los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, (variable dependiente), posteriormente se aplicaron las actividades metodológicas (variable independiente), que se concreta durante el curso y finalmente se vuelve a medir, de modo que puedan realizarse determinadas inferencias acerca de la contribución de las mismas.

Preparación

La preparación del pre-experimento se efectuó en septiembre del 2007, para realizar esta primera predicción se elaboraron, validaron y procesaron varios instrumentos que conforman el pre-test, guía de entrevista (anexo 3), una guía de observación (anexo 2) y prueba pedagógica inicial y final (anexos 1 y 4), con la finalidad de determinar las características de la preparación metodológica y específicamente el nivel alcanzado por los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

Para medir el nivel alcanzado en la preparación de los miembros del Consejo Técnico se declararon tres dimensiones (cognitiva, motivacional, y comportamental) con sus respectivos indicadores para la medición de la variable se empleó una escala ordinal de cinco valores: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo, cuya significación cualitativa varía según el contenido del indicador, con el siguiente criterio de evaluación:

Muy Alto (MA): Dominar todas las formas del trabajo metodológico, del diseño de lo laboral por asignaturas y áreas, aplicación de la caracterización del territorio en la

formación laboral de los estudiantes; las cartas circulares, leyes y resoluciones que norman y contribuyen a su aplicación. Conocer las bases teóricas que sustentan el principio; así como los conceptos combinar e integrar el estudio con el trabajo. Saber organizar, planificar y aplicar sus conocimientos en la labor de dirección que realizan en relación con el cumplimiento del principio. Manifiestar necesidad de prepararse sobre los aspectos teóricos del principio, deseos de aplicar lo aprendido en las actividades metodológicas, entusiasmo, seguridad y optimismo ante la tarea. Proceder de forma crítica y reflexiva sobre su práctica educativa en relación con el cumplimiento del principio. Se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos de su aplicación. Manifiestar compromiso con la realización de actividades metodológicas para dar cumplimiento al mismo.

Alto (A): Dominar la mayoría de las formas del trabajo metodológico, del diseño de lo laboral por asignaturas y áreas, aplicación de la caracterización del territorio en la formación laboral de los estudiantes; las cartas circulares, leyes y resoluciones que norman y contribuyen a su aplicación. Conocer las bases teóricas que sustentan el principio; así como los conceptos combinar e integrar el estudio con el trabajo. Saber organizar, planificar y aplicar sus conocimientos en la labor de dirección que realizan en relación con el cumplimiento del principio. Manifiestar necesidad de prepararse sobre los aspectos teóricos del principio, deseos de aplicar lo aprendido en las actividades metodológicas, entusiasmo, seguridad y optimismo ante la tarea. Proceder de forma crítica y reflexiva sobre su práctica educativa en relación con el cumplimiento del principio. Se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos de su aplicación. Manifiestar compromiso con la realización de actividades metodológicas para dar cumplimiento al mismo.

Medio (M): Dominar algunos elementos básicos de las formas del trabajo metodológico, del diseño de lo laboral por asignaturas y áreas, aplicación de la caracterización del territorio en la formación laboral de los estudiantes; las cartas

circulares, leyes y resoluciones que norman y contribuyen a su aplicación, sobre las bases teóricas que sustentan el principio; así como los conceptos combinar e integrar el estudio con el trabajo. Saber organizar, planificar y aplicar sus conocimientos en la labor de dirección que realizan en relación con el cumplimiento del principio. Manifiestan necesidad de prepararse sobre los aspectos teóricos del principio, deseos de aplicar lo aprendido en las actividades metodológicas, entusiasmo, seguridad y optimismo ante la tarea. Proceder de forma crítica y reflexiva sobre su práctica educativa en relación con el cumplimiento del principio. Se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos de su aplicación. Manifiestan compromiso con la realización de actividades metodológicas para dar cumplimiento al mismo.

Bajo (B): Poco dominio de los elementos básicos sobre las formas del trabajo metodológico, del diseño de lo laboral por asignaturas y áreas, aplicación de la caracterización del territorio en la formación laboral de los estudiantes; las cartas circulares, leyes y resoluciones que norman y contribuyen a su aplicación, las bases teóricas que sustentan el principio; así como los conceptos combinar e integrar el estudio con el trabajo, organizar, planificar y aplicar sus conocimientos en la labor de dirección que realizan en relación con el cumplimiento del principio. No manifiestan necesidad de prepararse sobre los aspectos teóricos del principio o pocos deseos de aplicar lo aprendido en las actividades metodológicas, entusiasmo, seguridad y optimismo ante la tarea. Si no proceden de forma crítica y reflexiva sobre su práctica educativa en relación con el cumplimiento del principio. No se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garantizan los requerimientos de su aplicación. Manifiestan poco compromiso con la realización de actividades metodológicas para dar cumplimiento al mismo.

Muy Bajo (MB): Dominio muy pobre o nulo de los elementos que se analizan.

Es criterio del autor que si después de aplicar las actividades metodológicas, en la práctica educativa, al comprobar los resultados, si se ascienden dos valores o más

en la escala ordinal, ocurre un cambio muy significativo y si se asciende un valor en la escala ordinal, se produce un cambio significativo.

Se hicieron corresponder los ítems de los instrumentos con los indicadores y las dimensiones de la variable nivel de preparación de los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo lo que permitió que fuera evaluada utilizando la mencionada escala.

La dimensión cognitiva se midió a través de la prueba pedagógica inicial (anexo 1) y para analizar sus valores se diseñó una tabla en la que se hizo corresponder cada uno de los elementos de la muestra con el valor correspondiente (anexo 5) y posteriormente confeccionar la tabla de frecuencia (anexo 6) para interpretar el nivel de preparación de los implicados con relación al estado actual en que se encontraban en su preparación metodológica para darle salida al principio.

En tanto que las dimensiones motivacional y comportamental se midieron a través de una guía de observación y una guía de entrevista de las que se realizó un análisis cualitativo de los resultados obtenidos en su aplicación.

En este sentido se precisó la realización de un diagnóstico para evaluar los estados inicial y final de la variable dependiente.

- Análisis de las dimensiones e indicadores establecidos y su correspondencia con las actividades metodológicas propuestas.
- Análisis de las posibles soluciones a los problemas metodológicos de los miembros del Consejo Técnico.
- Análisis de las funciones de los miembros del Consejo Técnico.
- Tener en cuenta las nuevas transformaciones y resoluciones establecidas por el ministerio de Educación.
- Alcanzar el fin de la educación en Cuba sustentado en la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

2.1.1 Análisis del Pre Test.

Con el objetivo de determinar el estado inicial del nivel de preparación de los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo se procedió a la realización del diagnóstico, se aplicó una guía de entrevista (anexo 3), una guía de observación(anexo 2), y se realizó una prueba pedagógica (anexo 1) que permitieron evaluar la misma y proyectar las actividades metodológicas en función del desarrollo posterior alcanzado por cada uno de los miembros.

Este fue aplicado en dos momentos fundamentales, para de esta forma medir las transformaciones que se producían, así como la contribución de las actividades metodológicas.

CONSTATACIÓN INICIAL

Al aplicar los instrumentos descritos, se tuvo en cuenta que los indicadores del mismo representaran la esencia de la variable dependiente. Para la evaluación de los resultados obtenidos se aplicó la escala según correspondió en cada caso, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, así como el análisis de los elementos cualitativos que aparecen en la operacionalización de la variable.

Análisis de los resultados de la aplicación de la prueba pedagógica inicial para medir la dimensión cognitiva. (Anexo 1).

Dimensión cognitiva.

Se aplicó la prueba pedagógica inicial (anexo 1) a los 9 miembros del Consejo Técnico, al efectuar el análisis se aprecia que en el indicador número uno: dominio de sus funciones, 4 poseen un nivel muy bajo, para un 44,4 % de la muestra, 2 poseen un nivel medio, para un 22,2 % y 3 poseen nivel alto, que representa un 33,3 %. En el indicador dos: dominio que poseen sobre los documentos normativos para la aplicación del principio, 1 posee nivel muy bajo, para un 11,1 %, 4 nivel bajo, para un 44,4 % 4 nivel medio, representando el 44,4 % de la muestra. En el indicador tres dominio teórico que posee sobre el principio y de su aplicación, 1

presenta nivel muy bajo, para un 11,1%, 6 nivel bajo, con un 66,7% y 2 medio para un 22,2 % (ver anexo 5).

Estos resultados evidencian, según lo establecido, un nivel bajo en la dimensión cognitiva, en cuanto a conocimiento de: sus funciones, documentos normativos, Carta Circular 11/2006, Circular 3/2006, Bases Organizativas BET-FAPI, Resolución Conjunta MINED-MINAGRI, Resolución Ministerial 53/92, Resolución Ministerial 170/2000, Resolución Ministerial 87/97; así como bajo nivel en los conocimientos teóricos sobre el principio y su aplicación.

Análisis de la guía de observación (Anexo 2).

Se aplicó la guía de observación (anexo 2) a los 9 miembros del Consejo Técnico, al efectuar el análisis se aprecia que 6 de ellos manifiestan un nivel muy bajo en la necesidad de prepararse sobre los aspectos teóricos del principio, para un 66,7 % de la muestra y 3 poseen un nivel bajo, para un 33,3 %; en cuanto a si se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garanticen los requerimientos de la aplicación del principio, se observó 1 con nivel muy bajo, para un 11, 1%; 5 con un nivel bajo, para un 55,6 % y 3 con nivel medio, para un 33,3 %.

En la observación de si manifiestan compromiso con la realización de actividades metodológicas para dar cumplimiento al principio, 1 se comportó a nivel muy bajo, para un 11,1%, 6 a nivel medio, para un 66,7% y 3 con nivel alto, para un 33,3 %. En cuanto a su desempeño en las actividades metodológicas 6 manifiestan un nivel medio de entusiasmo, seguridad y optimismo ante la tarea, representando el 66,7% de la muestra, mientras que el 33,3 % restante se manifestó a nivel bajo con relación al mismo.

En la manifestación de deseos de aplicar lo aprendido en las actividades metodológicas, 6 lo hacen a nivel bajo, para un 66,7% y 3 a nivel medio, para un 33,3%; de ellos 4 proceden de forma crítica y reflexiva sobre su práctica educativa en relación con el cumplimiento del principio a nivel medio, lo que representa el 44,4%, 3 a nivel bajo, para un 33,3% y 2 a nivel muy bajo, para un 22,2%.

La aplicación de la guía de observación permitió determinar que los indicadores medidos de las dimensiones motivacional y comportamental se manifestaron a nivel bajo y muy bajo en sentido general.

Análisis de los resultados de la aplicación de la guía de entrevista (anexo 3).

Se aplicó una guía de entrevista a los 9 miembros del Consejo Técnico con el objetivo de obtener información de la valoración que realizan acerca de su superación y el cumplimiento en su práctica educativa del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, los resultados obtenidos se describen a continuación:

Al preguntárseles si sienten necesidad de prepararse metodológicamente en el cumplimiento de sus funciones para dar salida al principio, todos responden afirmativamente, para un 100 %, en la valoración del trabajo metodológico realizado por ellos para dar cumplimiento al principio, 6 lo valoran de muy bajo, para un 66,7 % y 3 de bajo, lo que representa el 33,3 % del total.

Sobre las distintas formas en que pueden superarse para estar actualizados acerca del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, 3 responden que han participado en cursos y diplomados, 4 a través de la autosuperación, para un 44,4 % y solamente 2 mencionan el trabajo metodológico como una forma de superarse en relación con el principio.

En cuanto a la apreciación sobre la práctica educativa en relación con el cumplimiento del principio a través del trabajo metodológico, 7 lo valoran de muy bajo, para un 77,8 % y 2 de bajo, para un 22,2 %.

Siguiendo el algoritmo lógico de la investigación se introdujeron en la práctica las actividades metodológicas propuestas según lo previsto anteriormente como segunda etapa del pre - experimento pedagógico.

2.2 Propuesta de actividades metodológicas.

2.2.1 Fundamentación teórico - metodológica de la propuesta.

La actividad desde el punto de vista psicológico comprende aquellos procesos mediante los cuales el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma. En forma de actividad ocurre la interacción sujeto - objeto, gracias a la cual se origina el reflejo psíquico que media esta interacción. Esto posibilita que puede formarse en el individuo la imagen subjetiva del objeto, y a la vez, pueda producirse la objetivación de la regulación psíquica en un resultado de la actividad, por lo que esta es un proceso en que ocurren transiciones entre sujeto-objeto en función de las necesidades.

Las actividades que desarrolla el individuo están dirigidas a satisfacer determinadas necesidades que se concretan en los objetivos potencialmente capaces de satisfacerlas. Es precisamente el objeto el que le confiere a la actividad de la personalidad, su orientación y sentido para el sujeto. De ahí que el objeto de la actividad responda a la necesidad del sujeto. Por lo tanto es tarea esencial de los pedagogos hallar para cada nivel evolutivo los motivos más adecuados, que les permita resolver los problemas planteados, proporcionándoles un nuevo sentido.

Las Actividades Metodológicas propuestas se fundamentan en los postulados del enfoque histórico-cultural, identificado con el aprendizaje a partir de la actividad social del sujeto y el desarrollo psíquico alcanzado en condiciones históricas concretas, con la unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo desarrollador, con la contextualización del trabajo metodológico para lograr la combinación e integración del estudio con el trabajo y el proceso docente-educativo con enfoque integrador.

Se emplea como soporte teórico las ideas desarrolladas por Cereza Mezquita, J. sobre los conceptos más generales que abarca la formación laboral, el sistema de actividades laborales y la propuesta de actividades que preparen a los miembros del Consejo Técnico de la escuela para la implementación del principio.

Para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo en la escuela, una de las vías fundamentales es el trabajo metodológico ya que este se debe orientar a lograr la integralidad del proceso pedagógico, teniendo

en cuenta que el educando debe recibir de forma integrada, a través de las actividades docentes y extradocentes, las influencias positivas que inciden en la formación de su personalidad, lo que ante todo se reflejará en la proyección político ideológica de todas las actividades.

En correspondencia con lo anterior el trabajo metodológico abarcará, entre otros aspectos:

- La orientación cultural e ideológica del contenido, lo que significa revelar el potencial de ideas e influencias educativas basadas en la tradición de la Pedagogía cubana y cultura universal que las asignaturas aportan a la formación integral de los educandos.

- El dominio del contenido de los programas, métodos y procedimientos que permitan la dirección eficaz del aprendizaje.

- El vínculo del estudio con el trabajo a través del contenido de los programas y su contribución directa a la formación laboral y la conciencia económica de los educandos.

- La concreción de la orientación profesional y hacia las profesiones en el proceso educativo de acuerdo con las necesidades de cada territorio.

- Los nexos interdisciplinarios entre las asignaturas, destacando su contribución decisiva al trabajo educativo, es decir, la formación patriótica y ciudadana, la formación de valores, la formación laboral y por la cultura económica.

Estas últimas fueron las que se tuvieron en cuenta en la concepción de la propuesta de actividades metodológicas para la preparación de los miembros del Consejo Técnico para el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

Las actividades metodológicas, como vía de desarrollo del trabajo metodológico, contribuyen a la preparación y orientación de los miembros del Consejo Técnico para que se logre el objetivo de integrar todas las actividades que realizan los alumnos en la escuela con la actividad laboral.

Con su aplicación se contribuye a perfeccionar el principio de combinación e integración del estudio con el trabajo y asegurar el enfoque integrador del proceso docente - educativo.

Las actividades metodológicas se introducen como se describen a continuación:

- De acuerdo a lo planificado por el sistema de trabajo de la escuela y en correspondencia con las insuficiencias que existen, las actividades se realizarán mensualmente, con una duración de una hora y la participación del 100% de los miembros.
- El control de la participación se efectuará mensualmente.
- La evaluación de los resultados en la preparación se informará como contribución a su evaluación integral.

Serán aplicadas a todos los miembros del Consejo Técnico que es el nivel funcional encargado de orientar e instrumentar el trabajo metodológico y trazar las líneas de trabajo de los Departamentos.

Actividad 1

Reunión Metodológica.

Tema: Análisis de documentos normativos.

Objetivos: Analizar teóricamente los documentos que norman la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

Acciones:

Reflexionar acerca de las normativas y resoluciones teóricas que sustentan la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

- Carta Circular 11/2006, Circular 3/2006, Bases Organizativas BET-FAPI, Resolución Conjunta MINED-MINAGRI, Resolución Ministerial 53/92, Resolución Ministerial 170/2000, Resolución Ministerial 87/97.
- Analizar y debatir sobre las causas que provocan que no se aplique el principio de la combinación e integración de estudio con el trabajo de forma correcta en ocasiones.
- Orientaciones para la aplicación de las resoluciones y demás documentos de acuerdo con las particularidades de cada grado, departamento y asignatura.

Fecha de cumplimiento: septiembre.

En este mes se realizó una comprobación al trabajo de los miembros del Consejo Técnico, la cual consiste en una visita de ayuda metodológica con el objetivo de contribuir a su preparación e ir constatando en la práctica sus resultados mediante la incidencia de los mismos en el proceso pedagógico.

Actividad 2.

Reunión metodológica.

Tema: Funciones de cada uno de los miembros del Consejo Técnico.

Objetivo. Analizar las funciones de cada uno de los miembros del Consejo Técnico en cuanto a la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo desde el punto de vista metodológico.

Acciones:

- Diagnóstico de preparación y motivación de los miembros para la aplicación del principio en las distintas áreas.
- Diagnóstico de las potencialidades e insuficiencias de la escuela – familia - comunidad en relación con el principio de la combinación del estudio con el trabajo.
- Tratamiento teórico a las funciones de los miembros del Consejo Técnico.
- Orientar teóricamente el trabajo en las distintas áreas.

Posteriormente se propicia el análisis reflexivo en cuanto a la consideración de los siguientes aspectos:

- Resultados alcanzados en el curso que culminó. Logros y deficiencias.
- Regularidades que se manifestaron en la aplicación adecuada del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo en la escuela y en cada una de las áreas.
- Regularidades detectadas en la caracterización de los contextos escuela-familia-comunidad en lo geográfico, económico, político y sociocultural.
- Resultados de la evaluación profesoral.
- Resultados en la superación de cada miembro.

- Resultados obtenidos en la evaluación de la calidad de la aplicación del principio.
Causas de los logros y deficiencias.
- Análisis de los informes de inspección.
- Recordar cómo el principio ha sido tratado en la Pedagogía en Cuba.
- Presentación por parte de cada uno de los miembros, de las insuficiencias para la aplicación de este principio.
- Presentación por parte de cada uno de los miembros, de la situación de sus áreas.

Fecha de cumplimiento: octubre.

Actividad 3

Taller Metodológico.

Tema: Reflexión metodológica de los miembros del Consejo Técnico.

Objetivo: Analizar la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo por los miembros del Consejo Técnico.

El taller se comenzará utilizando una "Lluvia de ideas" en relación con los resultados del diagnóstico aplicado para motivar, propiciar el intercambio y debate de todos los participantes.

Acciones:

- Intercambio para escuchar los criterios de cada uno en relación con el diagnóstico realizado.
- Socialización por temáticas, de cada uno, para fortalecer el trabajo en colectivo.
- Diseñar de forma conjunta las acciones a desarrollar en las diferentes formas del trabajo metodológico en función de la aplicación del principio.

Conclusiones

Se valora la actividad desarrollada, se comparan las concepciones y resultados que proponen, con lo elaborado de forma conjunta, después del taller

Bibliografía

Cubillas, Fidel [et al.] (2006): El trabajo metodológico diferenciado desde el colectivo de ciclo. Retos y desafíos. Curso impartido en el Evento Provincial "Pedagogía 2007" ISP "Cap. Silverio Blanco Núñez" Sancti Spíritus.

Díaz, J. (2005): Estrategia para la capacitación metodológica de los equipos técnico-docentes municipales del MINED. Tesis de maestría. ISP "Cap. Silverio Blanco Núñez".

Colectivo de autores ISP. José Martí, (1999): El trabajo metodológico, la preparación de la asignatura y el tratamiento metodológico general del contenido de la asignatura. Camaguey.

MINED (2007): Documento de trabajo del Director de Preuniversitario.

MINED (2008): Reglamento del Trabajo Metodológico del Ministerio de Educación. Resolución N. 119/08, Ministra de Educación de la República de Cuba, 19 de junio de 2008.

Fecha de cumplimiento: noviembre.

Actividad 4

Reunión Metodológica.

Tema: La formación vocacional y la orientación profesional en la escuela.

Objetivos: Analizar teóricamente la implementación de la orientación profesional y la formación vocacional como forma fundamental de vincular el estudio con el trabajo.

Acciones:

- Analizar y debatir el programa de estudio de la asignatura Programas Complementarios.
- Analizar la caracterización del territorio en cuanto a las necesidades profesionales.
- Crear banco de problemas para posteriores trabajos investigativos.
- Implementar la multimedia ¿Qué voy a Estudiar?

Fecha de cumplimiento: diciembre.

En este mes se realizará una comprobación al trabajo de los miembros del Consejo de Técnico, la cual consiste en una visita de ayuda metodológica con el objetivo de contribuir una vez más a su preparación e ir constatando en la práctica sus resultados mediante la incidencia de los mismos en el proceso pedagógico.

Actividad 5

Taller Metodológico.

Tema: La formación vocacional y la orientación profesional en la escuela.

Objetivo: Debatir acerca de la formación vocacional y orientación profesional a través de las actividades docente - metodológicas y científico - metodológicas.

Acciones:

- Análisis del objeto social del centro y su vinculación con las demandas profesionales del territorio.
- Precisar las características económico-sociales de las comunidades de residencia y sus necesidades profesionales.
- Precisar las profesiones y oficios de mayor necesidad social.
- Creación de las Sociedades Científicas Estudiantiles y promoción de eventos científicos técnicos.
- Diseño de la asignatura Programa Complementario en relación con los planes de becas de acuerdo con las necesidades.
- Socialización de los resultados de mayor aplicabilidad a través de talleres científicos metodológicos y participación en eventos.

Conclusiones

Los miembros del Consejo Técnico guiados por el director expusieron sus criterios y reflexiones a partir de su práctica pedagógica, lo cual favoreció la toma de acuerdos encaminados a incrementar su participación en eventos científicos y Forum de Ciencia y Técnica así como la incorporación a maestrías y doctorados.

Fecha de cumplimiento: enero.

Actividad 6.

Reunión Metodológica.

Tema: El diseño de lo laboral por asignaturas y grados.

Objetivo: Analizar y debatir cómo dar salida desde el diseño del trabajo docente - metodológico al principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

Acciones:

- Diseñar de forma conjunta las acciones a desarrollar en el trabajo metodológico de cada Departamento y por asignaturas la aplicación del principio.
- Analizar en la preparación metodológica de cada Departamento las actividades del Plan de Producción, los problemas laborales y económicos de los territorios donde viven los estudiantes, sus necesidades profesionales de acuerdo con el diagnóstico.
- Determinar los objetivos laborales de la escuela en función de las necesidades sociales y de los objetivos del nivel y grado.
- Precisar lo que aporta cada Departamento y asignatura a lo laboral de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos del nivel y del grado.

Fecha de cumplimiento: febrero.

Actividad 7

Taller metodológico.

Tema: Análisis del diseño de lo laboral en los planes metodológicos de los Departamentos y asignaturas.

Acciones:

- Intercambio entre los participantes de los diseños de planes metodológicos para determinar los conocimientos y habilidades que aportan a la formación laboral y económica de los estudiantes.
- Establecer las regularidades en relación con la formación laboral desde la clase y cómo cada asignatura contribuye a la educación del valor laboriosidad.
- Determinar las formas de vincular las asignaturas con las actividades laborales que se realizan en la escuela y las necesidades laborales del territorio.
- Determinar las acciones a desarrollar por las asignaturas para contribuir a formar una cultura laboral y una conciencia económica.

Conclusiones

Valoración del taller, se comparan las concepciones y resultados que proponen con lo elaborado de forma conjunta y se realiza un resumen de lo abordado en el mismo en relación con el tratamiento de lo laboral a través del proceso docente educativo.

Fecha de cumplimiento: marzo.

Bibliografía

Cerezal Mezquita, J. (2000): La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Actividad 8

Taller Metodológico.

Tema: Validación de la efectividad de las acciones para el principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

Objetivo: Validar la efectividad de las acciones de preparación del Consejo Técnico para la combinación e integración del estudio con el trabajo, ratificándolas o reformulándolas.

Acciones.

- Análisis de los informes de inspección al centro.
- Análisis de las regularidades detectadas en los controles a clases.
- Balance semestral del trabajo metodológico realizado.
- Análisis del plan de trabajo metodológico que se propone para el próximo curso escolar.

Conclusiones.

Los miembros del Consejo Técnico valoraron lo realizado durante el curso, las principales deficiencias, barreras y potencialidades de cada uno para perfeccionar el trabajo y se acordó reformular las acciones diseñadas en relación con el principio, sobre la base de las regularidades de su aplicación.

Fecha de cumplimiento: junio

2.2.2 Comprobación de los resultados.

Al arribar a la constatación final se aplican nuevamente los instrumentos del diagnóstico descritos anteriormente, a los miembros de la muestra seleccionada, y se pueden apreciar cambios favorables en lo relacionado con el nivel de preparación de los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo. Sus resultados aparecen reflejados en el anexo 5.

Al aplicar los mismos se tuvo en cuenta que los indicadores representarían la esencia de la variable dependiente como se realizó inicialmente.

Para la evaluación de los resultados obtenidos se aplicó la escala según correspondió en cada caso, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, así como el análisis de los elementos cualitativos que aparecen en la operacionalización de la variable.

Análisis de la prueba pedagógica final (Anexo 4).

Dimensión cognitiva.

Se aplicó la prueba pedagógica final (anexo 4) a los 9 miembros del Consejo Técnico, al efectuar el análisis se aprecia que en el indicador número uno: dominio de sus funciones, 1 posee un nivel medio, para un 11,1 % de la muestra, 5 poseen un nivel alto, para un 55,5 % y 3 poseen nivel muy alto, que representa un 33,3 %. En el indicador dos: dominio que poseen sobre los documentos normativos para la aplicación del principio, 1 posee nivel medio, para un 11,1 %, 4 nivel alto, para un 44,4% y 4 nivel muy alto, representando el 44,4% de la muestra. En el indicador tres: dominio teórico que posee sobre el principio y de su aplicación, 1 presenta nivel medio, para un 11,1%, 6 nivel alto, con un 66,7% y 2 muy alto con un 22,2 % (ver anexo 5).

Estos resultados evidencian según lo establecido que el nivel de conocimientos acerca de sus funciones, sobre los documentos normativos, Carta Circular 11/2006, Circular 3/2006, Bases Organizativas BET-FAPI, Resolución Conjunta MINED-MINAGRI, Resolución Ministerial 53/92, Resolución Ministerial 170/2000,

Resolución Ministerial 87/97 y bajo dominio teórico sobre el principio y su aplicación, se elevó a los niveles alto y muy alto en sentido general.

Análisis de la guía de observación (Anexo 2).

Después de aplicadas las actividades metodológicas se aplicó nuevamente la guía de observación (anexo 2) a los 9 miembros del Consejo Técnico, al efectuar el análisis se aprecia que 6 de ellos manifiestan un nivel muy alto en la necesidad de prepararse sobre los aspectos teóricos del principio, para un 66,7 % de la muestra y 3 poseen un nivel alto, para un 33,3 %; en cuanto a si se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garanticen los requerimientos de la aplicación del principio, se observó 1 con nivel medio, para un 11,1 %; 5 con un nivel alto, para un 55,6 % y 3 con nivel muy alto, para un 33,3 %.

En la observación de si manifiestan compromiso con la realización de actividades metodológicas para dar cumplimiento al principio, 1 se comportó a nivel medio, para un 11,1%, 6 a nivel alto, para un 66,7% y 3 con nivel muy alto, para un 33,3 %. En cuanto a su desempeño en las actividades metodológicas 8 manifiestan entusiasmo, seguridad y optimismo ante la tarea con nivel muy alto, representando el 88,9 % de la muestra, mientras que el 11,1 % restante se manifestó a nivel alto con relación al mismo.

En la manifestación de deseos de aplicar lo aprendido en las actividades metodológicas, 6 lo hacen a nivel muy alto, para un 66,7% y 3 a nivel alto, para un 33,3%, de ellos, 4 proceden de forma crítica y reflexiva sobre su práctica educativa en relación con el cumplimiento del principio a nivel muy alto, lo que representa el 44,4%, 3 a nivel alto, para un 33,3% y 2 a nivel medio, para un 22,2%.

La aplicación de la guía de observación permitió determinar que los indicadores medidos de las dimensiones motivacional y comportamental se manifestaron a nivel alto y muy alto, en sentido general.

Análisis de los resultados de la aplicación de la guía de entrevista (anexo 3)

La aplicación de la guía de entrevista a los 9 miembros del Consejo Técnico después de aplicadas las actividades metodológicas con el objetivo de obtener información de la valoración que realizan acerca de su superación y el cumplimiento en su práctica educativa del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, aportó los siguientes resultados:

Al preguntárseles si sienten necesidad de prepararse metodológicamente en el cumplimiento de sus funciones para dar salida al principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, todos responden afirmativamente, para un 100 %, en la valoración del trabajo metodológico realizado por ellos para dar cumplimiento al principio, 6 lo valoran de muy alto, para un 66,6 % y 3 de alto, lo que representa el 33,3 % del total.

Sobre las distintas formas en que pueden superarse para estar actualizados acerca del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, todos mencionan el trabajo metodológico como una forma de superarse en relación con el principio, lo que representa el 100% del total, aunque mencionan otras como cursos, diplomados y la autosuperación.

En cuanto a la apreciación sobre la práctica educativa en relación con el cumplimiento del principio a través del trabajo metodológico, 7 lo valoran de muy alto, para un 77,8 % y 2 de alto, para un 22,2 %.

Al efectuar un análisis final acerca del nivel de preparación de los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, se pudo constatar que con relación al período inicial la muestra en sentido general tuvo un cambio significativo y muy significativo, si tenemos en cuenta los parámetros establecidos anteriormente, pues en el indicador 1 de la dimensión cognitiva tres de ellos ascendieron en tres valores, para un 33,3 %, mientras que 5 ascendieron en 1 valor para 55,6 %; en los indicadores 2 y 3 todos ascendieron en dos valores de la escala, por lo que se puede concluir que

las actividades aplicadas fueron efectivas en cuanto a la preparación de la muestra, aunque es necesario continuar trabajando en este sentido.

CONCLUSIONES.

El estudio realizado permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. Los fundamentos teórico - metodológicos con relación a la preparación metodológica del Consejo Técnico para el cumplimiento en la escuela del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo permitió profundizar en el conocimiento sobre la temática a partir del análisis de los conceptos dados por diferentes autores en variadas bibliografías y asumir criterios que permitieron determinar que el éxito de su aplicación depende en gran medida, del trabajo docente educativo que se realice en la institución escolar y más concretamente, de la labor de cada docente en las diferentes actividades del proceso pedagógico que en ella se realiza.
2. El análisis y procesamiento de los resultados del diagnóstico inicial permitió conocer que el nivel de preparación de los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo se comportó entre los niveles medio y bajo, lo que significa que, de manera general no dominaban sus funciones, los documentos normativos, presentaban carencias en los conocimientos teóricos que sustentan el principio; sobre los conceptos combinar e integrar el estudio con el trabajo, en la organización, planificación y aplicación de sus conocimientos en la labor de dirección que realizan en el cumplimiento del principio y manifiestan un nivel bajo de compromiso con la realización de actividades metodológicas para dar cumplimiento al mismo.
3. Las actividades metodológicas elaboradas se fundamentan en los postulados del enfoque histórico - cultural, se caracterizan por tener en cuenta, en la preparación metodológica el principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo para su posterior aplicación en el cumplimiento de las funciones de los miembros del Consejo Técnico y lograr un impacto en la formación laboral de los alumnos, aplicarlo y, de esta forma, contribuir a elevar su nivel en cuanto a conocimientos, motivaciones, y comportamientos basados en su aplicación.

4. Después de aplicadas las actividades metodológicas propuestas se pudo constatar que el nivel de preparación de los miembros del Consejo Técnico para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo se elevó a los niveles muy alto y alto, lo que significa que, de manera general, dominan sus funciones, los documentos normativos, las bases teóricas que sustentan el principio; así como los conceptos combinar e integrar el estudio con el trabajo, organizar, planificar y aplicar sus conocimientos en la labor de dirección que realizan en relación con el cumplimiento del principio y manifiestan compromiso con la realización de actividades metodológicas para dar cumplimiento al mismo.

RECOMENDACIONES

1. Continuar investigando sobre el tema del trabajo metodológico en la escuela para la preparación del personal docente en función del cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.
2. Divulgar los resultados obtenidos en la presente investigación entre los docentes y directivos de los preuniversitarios del territorio y del país. Se recomienda la realización de conferencias, mesas redondas y otras acciones de superación profesional con el fin de que los resultados puedan ser generalizados y aplicados.

BIBLIOGRAFÍA

Addine Fernández, F. (2004): Didáctica teoría y práctica. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Álvarez de Zayas, C. M. (1999): Didáctica. La escuela en la vida. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Amador, A. (1995): El Adolescente Cubano: una aproximación al estudio de su Personalidad. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Avendaño, R y Minujín, A (1988): Una Escuela Diferente. La Habana, Ed. Libros para la Educación.

Báxter Pérez, E. (1986): La formación de valores morales: Una tarea pedagógica. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Bermúdez, R y Pérez Lorenzo, M. (2004): Aprendizaje formativo y crecimiento personal. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Caballero Delgado, E. (2002): Diagnóstico y Diversidad. Selección de lecturas. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Calsado Lahera, D. (2000): El taller, una alternativa de forma organizativa al proceso docente (en soporte electrónico).

Castellanos, D [et. al.] (2001): Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador. La Habana, Colección Proyectos, ISPEJV.

Castro Ruz, F. (1972): La Educación en Revolución, en discurso pronunciado el 8 de diciembre de 1972.

_____ (1975): Educación en Revolución. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

_____ (1975): Informe al Primer Congreso del PCC. La Habana.

_____ (2001): Discurso de graduación del curso emergente de maestros primarios, Güira de Melena, La Habana.

_____ (1995): Discurso clausura del V Congreso del PCC. La Habana.

Cerezal Mezquita, J. (2000): La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Colectivo de autores ISP. José Martí, (1999): El trabajo metodológico, la preparación de la asignatura y el tratamiento metodológico general del contenido de la asignatura. Camaguey.

Colectivo de Autores. (1981): Pedagogía. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Colectivo de Autores: Periolibro. Módulos I, II, III. Mención Preuniversitario. IPLAC. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Colectivo de Autores. (2006): Disco compacto. Maestría en Ciencias de la Educación, IPLAC, La Habana, ED. Pueblo y Educación.

Cubillas, F. [et al.] (2006): El trabajo metodológico diferenciado desde el colectivo de ciclo. Retos y desafíos. Curso impartido en el Evento Provincial "Pedagogía 2007" ISP "Cap. Silverio Blanco Núñez". Sancti Spíritus.

Delgado Collazo, B y Puentes Alba, M (1992): La orientación en la actividad Pedagógica. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Díaz, J. (2005): Estrategia para la capacitación metodológica de los equipos técnico-docentes municipales del MINED. Tesis de maestría. ISP Cap. Silverio Blanco Núñez.

Domínguez, M. I. (1996): La formación de valores en la Cuba de los años 90: Un enfoque social. Impresión ligera.

Fabelo Corzo, J. R. (1996): La formación de valores en las nuevas generaciones. La Habana, Ed. Ciencias Sociales.

_____ (1998): Mercado y valores humanos. En revista Cultura Ideológica y Sociedad.

_____ (1996): Valores universales y problemas globales. La Habana, Ed. Academia.

Fiallo Rodríguez, J. (1996): Las relaciones intermaterias: una vía para incrementar la calidad de la educación. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

García Batista, G. (2002): Compendio de Pedagogía. (Compilación). La Habana. Ed. Pueblo y Educación.

_____ y Caballero Delgado, E (2003): Profesionalidad y Práctica Pedagógica. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

García Galló, G. J. (1986): Problemas de la formación de las nuevas generaciones. La Habana, Ed. Política. García Ojeda, M. (1999): Propuesta para perfeccionar el funcionamiento de la estructura de dirección de la escuela primaria, Pedagogía' 99. MINED, La Habana.

González Maura, V. (2001): Psicología para educadores. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

González Rey, F. (1985): Psicología de la Personalidad. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

_____ y Mitjans A. (1989): La personalidad, su educación y desarrollo. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Barcelona, s.a. Ed. Grijalbo.

Guevara de la Serna, E. (1963): El socialismo y el hombre en Cuba. La Habana, Ed. Instituto Cubano del libro.

Guibo Silva, A. (2003): Recomendaciones metodológicas para la integración estudio-trabajo en el departamento de Ciencias de la Secundaria Básica en el Campo. Tesis de Maestría, Santiago de Cuba.

Hernández Concepción, G. (2008): Actividades metodológicas para la preparación de los asesores municipales de estudio-trabajo. Tesis de Maestría, Sancti Spíritus.

Labarrere Reyes, G. (1988): Pedagogía. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Leontiev, A.N. (1981): Actividad, conciencia, personalidad. La Habana, Ed. Libros para la educación.

_____. (1997): La actividad en la Psicología. La Habana, Ed. Libros para la Educación.

López Hurtado, J y otros. (2000): Fundamentos de la Educación. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Mari Lois, J. (1995): Estudio-trabajo. Esencia del proceso socializador de la Educación. Curso 10 del Congreso Internacional Pedagogía 95. La Habana.

Martí Pérez, J. (1976): Obras Completas. Tomo 13. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Martí Pérez, J. (1975): Obras Completas. Tomo 8. La Habana. Ed. Ciencias Sociales.

Martínez Llantada, M. (2005): Metodología de la investigación educacional. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Massón Cruz, R. M. (2001): Algunas reflexiones en cuanto al currículo y el docente para la Secundaria Básica en la realidad educativa actual: Un punto de partida. Tesis de Maestría. ISP. Enrique José Varona. La Habana.

Mesa Carpio, N. El trabajo metodológico: Evolución y perspectivas. Formato digital.

MINED. (1992): Resolución Ministerial 53/92.

_____. (1997): Resolución Ministerial 87/97. Centros de Entrenamientos.

_____. (1998): Orientaciones Metodológicas para el desarrollo del Programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela. Formación del personal pedagógico. La Habana.

_____. (1999): Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 85/99. La Habana.

_____. (1999): El sistema de trabajo político ideológico del Ministerio de Educación. La Habana.

_____. (2000): Resolución Ministerial 170/2000. Continuidad de estudio.

_____. (2001): III Seminario Nacional para el personal docente. La Habana.

_____. (2002): IV Seminario Nacional para el personal docente. La Habana.

_____. (2003): Modelo de la escuela Secundaría Básica.

_____. (2004): V Seminario Nacional para el personal docente. La Habana.

_____. (2004): Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 106/04. La Habana.

_____. (2005): VI Seminario Nacional para el personal docente. La Habana.

_____. (2006): VII Seminario Nacional para el personal docente. La Habana.

_____. (2006): Carta Circular 11/06.

_____. (2007): VIII Seminario Nacional para el personal docente. La Habana.

_____. (2007). Documento de trabajo del Director de Preuniversitario

_____. (2007): Pedagogía. Curso 17: Perfeccionamiento de la Escuela preuniversitaria Cubana. IPLAC.

_____. (2008): Reglamento del Trabajo Metodológico del Ministerio

_____. (2009): IX Seminario Nacional para el personal docente. La Habana.

Nocedo de León, I. y Abreu García, E. (1984). Metodología de la investigación pedagógica y psicológica. Segunda Parte. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Petrovsky, A. (1990): Psicología General. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.

Rico, P. (2003): La Zona de Desarrollo Próximo. Procedimientos y tareas de aprendizaje. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Silvestre Oramas, M. y Toruncha Zilberstein, J. (2004): Hacia una didáctica desarrolladora. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Silvestre, M. (1999): Aprendizaje, educación y desarrollo. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Valdés Rojas, M. (2005): Sistema de tareas docentes con enfoque interdisciplinario para la formación laboral de los alumnos en la Secundaria Básica. Tesis presentada en opción al grado científico de doctora en Ciencias Pedagógicas, Santa Clara.

Tesis y Resoluciones. Primer Congreso del PCC (1978). La Habana, Ed. Ciencias Sociales.

Vigotsky, L. S. (1998): Pensamiento y Lenguaje. La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

Anexo # 1.

PRUEBA PEDAGÓGICA INICIAL.

Objetivo: Constatar los conocimientos que poseen los miembros del Consejo Técnico acerca del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo y sus funciones para su aplicación.

1- Mencione las funciones que usted realiza en su frente para cumplir el principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

2- ¿Cuál es el documento que norma la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo?

3- Marca con una **X** los documentos normativos en las que se pone de manifiesto la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

Circular 3/2006

R/M226/2003

Circular 2/2006

Carta circular No 1/04

Ley 81

Bases Organizativas BET-FAPI

Carta Circular No 11 /03

Resolución Conjunta MINED-MINAGRI

Resolución Ministerial 170/2000

Resolución Ministerial 87/97.

Resolución Ministerial 53/92

Fundamente su selección.

4- ¿Qué entiende por combinación e integración del estudio con el trabajo?

5- Ponga ejemplos de cómo le daría cumplimiento a este principio en su labor diaria.

Anexo # 2.

GUÍA DE OBSERVACIÓN AL COMPORTAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO.

Objetivo: Observar en el proceso docente educativo si los miembros del Consejo Técnico manifiestan en su comportamiento compromiso con el cumplimiento del principio y lo tienen en cuenta en su trabajo metodológico, si se implican en las actividades metodológicas en relación con el mismo.

Aspectos a observar	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Manifiestan necesidad de prepararse sobre los aspectos teóricos del principio.					
Se implican en la puesta en práctica de propuestas y soluciones innovadoras que garanticen los requerimientos de la aplicación del principio.					
Manifiestan compromiso con la realización de actividades metodológicas para dar cumplimiento al principio.					
Manifiestan entusiasmo, seguridad y optimismo ante la tarea.					
Manifiestan deseos de aplicar lo aprendido en las actividades metodológicas.					
Proceden de forma crítica y reflexiva sobre su práctica educativa en relación con el cumplimiento del principio.					

GUÍA DE ENTREVISTA APLICADA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO.

Objetivo: Obtener información de la valoración de los miembros del Consejo Técnico acerca de su superación y el cumplimiento en su práctica profesional del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

1. ¿Siente necesidad de prepararse metodológicamente en el cumplimiento de sus funciones para dar salida al principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo?
2. ¿Cómo valora el trabajo metodológico realizado por usted para dar cumplimiento al principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo?
3. De las distintas formas en que usted puede superarse para estar actualizado acerca del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo, diga en cuál ha participado de las que le nombramos a continuación:
 Curso Diplomado Conferencia especializada Diferentes vías del trabajo metodológico Autopreparación Postgrado Maestría Doctorado.
4. ¿Cuál es su apreciación sobre su práctica educativa en relación con el cumplimiento del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo a través del trabajo metodológico?

Muy alto. Alto. Medio. Bajo. Muy bajo.

PRUEBA PEDAGÓGICA FINAL.

Objetivo: Constatar los conocimientos adquiridos por los miembros del Consejo Técnico acerca del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo y sus funciones para su aplicación.

1- Argumente desde su desempeño profesional cómo usted desarrolla en la práctica sus funciones para la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

2- Explique cómo cumple en su área con lo que plantea la Carta Circular 11/06 que norma la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo

3- Escriba no menos de tres ejemplos cómo en su labor da cumplimiento a los documentos normativos en los que se pone de manifiesto la aplicación del principio de la combinación e integración del estudio con el trabajo.

TABLA DE LA DIMENSIÓN COGNITIVA (PRUEBA PEDAGÓGICA INICIAL)

Muestra	INDICADORES		
	1	2	3
Vic. Educativo	M	M	B
Sub. Docente	A	B	B
Sub. Formación Lab.	MB	M	M
Sub. Actividades	MB	M	B
Sub. Administrativo	MB	M	M
J'Dpto: C. Exactas	A	B	B
J'Dpto: C. Naturales	A	B	B
J'Dpto: Humanidades	M	B	B
Bibliotecaria	MB	MB	MB

TABLA DE LA DIMENSIÓN COGNITIVA (PRUEBA PEDAGÓGICA FINAL)

Muestra	INDICADORES		
	1	2	3
Vic. Educativo	A	MA	A
Sub. Docente	MA	A	MA
Sub. Formación Lab.	A	MA	MA
Sub. Actividades	A	MA	A
Sub. Administrativo	A	MA	MA
J'Dpto: C. Exactas	MA	A	A
J'Dpto: C. Naturales	MA	A	A
J'Dpto: Humanidades	A	A	A
Bibliotecaria	M	M	M

Muy Alto (MA)

Alto (A)

Medio (M)

Bajo (B)

Muy Bajo (MB)

TABLA DE FRECUENCIA DIMENSIÓN COGNITIVA. (PRUEBA PEDAGÓGICA INICIAL)

	INDICADORES					
	1		2		3	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Muy Alto (MA)						
Alto (A)	3	33.3				
Medio (M)	2	22.2	4	44.4	2	22.2
Bajo (B)			4	44.5	6	66.7
Muy Bajo (MB)	4	44.5	1	11.1	1	11.1

TABLA DE FRECUENCIA DIMENSIÓN COGNITIVA. (PRUEBA PEDAGÓGICA FINAL)

	INDICADORES					
	1		2		3	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Muy Alto (MA)	3	33.3	4	44.4	2	22.2
Alto (A)	5	55.6	4	44.5	6	66.7
Medio (M)	1	11.1	1	11.1	1	11.1
Bajo (B)						
Muy Bajo (MB)						



